



Concurso postal NAVIDAD 25

E.O.I. IGNACIO LUZÁN 24/11 al 11/12/25

Bases Concurso

- Podrán participar todos los alumnos/as que actualmente cursen cualquier idioma y nivel en la E.O.I. Ignacio Luzán de Monzón, o en sus extensiones de Fraga y Binéfar.
- El tema será "Navidad 2025".
- La técnica empleada será libre.
- Se podrá participar en dos categorías: formato físico y formato digital.



A. CATEGORÍA POSTAL FÍSICA:

Necesariamente se presentarán en soporte papel, en cualquier formato.

Se depositarán en la caja habilitada para tal efecto en el hall de la escuela de la sede de Monzón, o se entregarán al profesor/a, haciendo constar en el reverso de la obra: Nombre y apellidos, idioma, nivel y escuela (Monzón/Fraga/Binéfar).

Fecha: desde el 24 de noviembre de 2025 y hasta la fecha límite del 11 de diciembre de 2025. Cada participante sólo podrá presentar una postal.



B. CATEGORÍA POSTAL DIGITAL:

Necesariamente se presentarán en formato digital, exclusivamente en formato png o jpg, de máximo 5 MB.

Se enviarán como documento adjunto a la siguiente dirección de correo electrónico:

pablo@eoignacioluzan.catedu.es

Obligatorio enviar dicho email desde la cuenta corporativa con dominio @eoignacioluzan.catedu.es

Asunto: "Postal Navidad 2025"

Haciendo constar en el email: Nombre y apellidos, idioma, nivel y escuela (Monzón/Fraga/Binéfar).

Fecha: desde el 24 de noviembre de 2025 y hasta la fecha límite del 11 de diciembre de 2025. Cada participante sólo podrá enviar una postal.



La deliberación del jurado tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2025 y el resultado inapelable aparecerá publicado en la web de la E.O.I. Ignacio Luzán el lunes 15 de diciembre de 2025.

En referencia al derecho fundamental a la propia imagen y por la responsabilidad de proteger la imagen de los menores y evitar su sobreexposición, queda terminantemente prohibido el uso de imágenes de menores de edad en las postales.

El ganador cede los derechos de imagen de la postal para su difusión en la web de la escuela y en sus redes sociales.

Miembros del jurado: serán los miembros del claustro del centro.

El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.



<https://eoignacioluzan.catedu.es>